



00209 / 16

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 26 DIC 2016

VISTO, el Expediente N° 3024/16 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2016, los Artículos 41 y 54 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús, y;

CONSIDERANDO:

Que, según el Artículo 41 inciso f) del Estatuto, es atributo del Rector proponer a los Directores de Carrera de Posgrado para su designación por el Consejo Superior;

Que, los antecedentes de los profesionales propuestos para la dirección de las Carreras de Posgrado respectivas, acreditan experiencia e idoneidad suficiente para el desempeño de las funciones inherentes, satisfaciendo los requisitos contenidos en el artículo 54 del Estatuto de esta Universidad;

Que, este cuerpo en su 10ª Reunión del año 2016 ha analizado y aprobado las designaciones propuestas;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en los Artículos N° 54 y 31 inc. i) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar para el ciclo lectivo 2017, como Directores de Carrera de Posgrado a los docentes que figuran en el Anexo que integra la presente resolución

ARTICULO 2º: Esta designación se extenderá desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, para aquellos Directores que durante ese período continúen en el cargo.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús



00209 / 16

Universidad Nacional de Lanús

DEPARTAMENTO	CARRERAS DE POSGRADO	NOMBRE Y APELLIDO DNI/LC/LE
SALUD COMUNITARIA	Doctorado en Salud Mental Comunitaria	Dra. Alejandra Bibiana Barcala DNI N° 16.124.992
	Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas en Salud	Dr. Andrés Trotta D.N.I N° 24.117.945
	Especialización en Epidemiología	Dr. Marcio Alazraqui DNI. N° 18.707.685
	Doctorado en Salud Colectiva	
	Especialización en Gestión en Salud	Dr. Leonardo Federico DNI N° 20.514.854
	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Lic. Cecilia Beatriz Ros DNI N° 17.441.835
	Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el ámbito comunitario.	Lic. Adriana Mabel García DNI N° 16.973.061
PLANIFICACION Y POLITICAS PÚBLICAS	Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.	Dr. Carlos María Vilas DNI N° 5.326.078
	Maestría en Gestión de la Energía.	Dra. Laura Gisela Giumelli DNI N° 16.392.778
	Especialización en Educación con Orientación en Investigación Educativa Modalidad Presencial y Semi Presencial	Dr. Lucas Facundo Krotsch DNI.I N° 21.980.467
	Maestría en Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Justicia	Dr. Antonio Martino (1) DNI N° 4.259.326
	Especialización en Políticas Públicas, Género y Sociedad	Mg. Andrea María Daverio DNI N° 93.952.368
	Doctorado en Derechos Humanos	Dra. Sofia Tiscornia (2) DNI N° 10.066.106
	Maestría en Derechos Humanos.	Dr. Víctor Ernesto Abramovich Cosarín (3) DNI N° 16.554.338
	Especialización en Derechos Humanos, Migración y Asilo", Modalidad a distancia (semipresencial)	Dr. Pablo Ceriani Cernadas DNI N° 23.328.683

Lic. Santiago Hernández
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús





00209 / 16

Universidad Nacional de Lanús

	Doctorado en Educación	Dr. Martín Aiello (4) DNI N° 20.642.646
HUMANIDADES Y ARTES	Doctorado en Filosofía.	Dr. Héctor Dei DNI N° 4.443.486
	Maestría en Metodología de la Investigación Científica	Dra. Cristina Ambrosini DNI N° 11.824.484
	Especialización en Metodología de la Investigación Científica.	
DESARROLLO PRODUCTIVO Y TECNOLÓGICO	Especialización en Desarrollo Sustentable.	Arq. Rubén Pesci (5) LE N° 5.198.502
	Maestría en Desarrollo Sustentable	
	Maestría en Tecnología de los Alimentos	Dr. Eduardo Castro (6) DNI N° 7.747.738
	Especialización en Gestión de Sistemas Alimentarios	Mg. Juan Manuel Alderete (7) DNI N° 25.006.586
	Maestría en Gestión de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	Ing. Martín Ramos DNI N° 4.413.822
	Especialización en Economía Social y Gestión de Entidades Sin Fines de Lucro.	Dr. Jorge Bragulat (8) DNI N° 7.365.256

- (1) La activación del cargo estará sujeta a la cantidad de inscriptos.
- (2) Se solicita una reducción a su dedicación a 40 hs mensuales
- (3) La designación es ad honorem
- (4) La designación es ad honorem Establecido según convenio entre UNLa-UNTREF
- (5) Establecido según convenio entre UNLa - FLACAM
- (6) Establecido según convenio entre UNLa - (UTN)
- (7) La designación está subsumida dentro de su dedicación docente
- (8) La designación es ad honorem, supeditada a la apertura de la carrera


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. Santiago Hernandez
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Dra. SILVIA MOLINA
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús